

La Dinastía

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Redacción y Administración — Pasaje del Crédito, 6.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—2 Ptas. mensuales.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SANTO DEL DÍA.—Stos. *Lúcas evang., Asclepiades ob. mr. y Sta. Trifonia esposa del emperador Decio.*—Santo de mañana. Stos. *Pedro de Alcántara fr., Verano ob. y Stas. Pelagia or. mr. y Fredesvinta vg.*

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de S. Matías, de religiosas de S. Gerónimo, de las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.—Mañana continúan en la misma iglesia.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en su iglesia.—Mañana á Ntra. Sra. del Rosario, en S. Cucufate, ó en Montesión.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS dadas por el óptico alemán D. ALBERTO BURCKCHART.

	Term.	Term.	Baróm.	Higrom.	Pluvim.	Vientos					
Hora	Reaum.	Centig.	Aneroido	Saussure	en milim.	Flojo.	Récio.	Atmósfera.	C/2	Sale á las 6'14	
16 10 n.	13°	16°3	764	89	.	NE.		Sereno.		LUNA.	
17 7 m.	13°	16°3	765	73	.	NE.		Claro.		Sale á las. 8'7 n°	
1 2 t.	16°4	20°3	766	70	.	SE.		.		Se pone 9'9. t.	

CAJAS DE LUJO
clús 15, Barbará, 15.

para regalos de bodas y bautizos, precios sumamente reducidos, se encuentran en la fábrica de los **Señores Bargues y Mon-**

EL AGUILA. PLAZA REAL
— 13. —

Gran Bazar de ropas hechas.

Queda confeccionado un grandioso y variado surtido de prendas de todas clases y precios muy ventajosos. según podrá verse en la nota de precios publicada en su lugar correspondiente.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

Teatro Principal.—Compañía Franceschini.—Hoy jueves, 18.º de Abono.—Par.—Quinta salida de la distinguida artista Matilde Franceschini con la aplandisima opereta en 3 actos del maestro Suppé, *Donna Juanita*—A las 8.—Entrada 1 peseta.—Mañana vienes, *Tertulia Barcelonesa.*—La pereta del maestro Chaisnagne. TENERE.

Nota.—Para dar descanso á la Sra. Franceschini se suspende mañana viernes la representación de *Donna Juanita*, volviéndose á repetir pasado mañana sábado.—En contaduría se despachan localidades.

Gran teatro del Liceo.—El despacho del abono estara abierto hoy de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde; y mañana viernes á las mismas horas y de 8 á 10 de la noche, pasada cuya hora los

abonados que no hayan recogido sus localidades perderán el derecho á toda reclamación. y se cadarán aquellas á las personas que las soliciten.

Teatro Romea.—Teatre Catala.—Avuy dijous á las 8.—La tragedia en tres actos. Lo LLIBRE DEL HONOR, y la pessa Tor cor.—Entrada para localitats 3 rals.—Id. al segon pis per lo carrer de Meuditzabul. 2 rals.

Gran Teatro.—Para llevar á cabo varias mejoras en la sala de espectáculos, no habrá función hasta el sábado en cuyo día se inaugurará la temporada de invierno. reanudandose las representaciones de ópera.

El día de la inauguración empezará el nuevo

ABONO DIARIO

por 11 funciones de noche, que se abre con las condiciones del actual, á los siguientes.

PRECIOS

Un palco con 8 entradas.	Pesetas 240
Butaca con entrada.	40
Circular con entrada.	30

Tambien continuará abierto por las funciones que faltan de la serie actual, el

ABONO Á DIAS DE MODA Y Á DIAS FESTIVOS

Una de las óperas que se pondrán en escena, es la del inmortal Meyerbeer, *GLI UGONORI*, con aumento de orquesta y coros, baile y banda

Crónica.

Un error material hizo que en la carta de Francia que publicamos en nuestra edición de anoche, apareciera la firma *Il Didvolo*, que es la de un artículo de costumbres que teníamos preparado. Nuestro corresponsal en París firma.—J.

—Debemos á la galantería de los editores Sres. Bastinos la remisión de un libro, esmeramente impreso como todos los que salen de aquella acreditada casa editorial, titulado *Las Madres*, cuyo autor es nuestro distinguido amigo y compañero, D. Carlos Frontaura. Esta consideración nos impide hacer del libro los muchos elogios que se merece, seguros de que el público inteligente recibirá con aplauso la publicación y pronunciará el justo y favorable juicio que nosotros no nos atrevemos á formular.

—Los vecinos de la calle de Tiradós se quejan con sobrada razón del malísimo estado en que se halla el empedrado, cuya renovación viene prometiéndose desde mucho tiempo; ha llegado á hacerse imposible la circulación de cualquiera clase de vehículo por la citada calle.

—Según una Revista mercantil de Canarias, por todo este mes quedará enlazada la Gran-Canaria con Europa por medio del cable telegráfico. El día 13 de Setiembre llegó á Las Palmas el ingeniero inglés, representante de la empresa á cuyo cargo corre la colocación del cable, Mr. Hamilton Gray, para designar los puntos de amarre, y en el vapor correo del día 22 se recibieron los hilos terrestres y materiales de casetas, debiendo llegar del dos al cuatro del actual mes los vapores conductores del cable submarino, acompañados de la fragata de guerra *Concepción*. Esta noticia será favorablemente recibida por el comercio.

—De nuestro corresponsal particular de Lóndres recibimos anoche el siguiente telegrama: «Lóndres, 17 de Octubre. La industria catalana puede estar de enhorabuena, pues el jurado de la Exposición de pesca ha concedido medalla de honor á los industriales de Cataluña, Sres. Olier, Borrull, Fabra y Soler.»

—La Compañía de ferrocarriles de Tarragona Barcelona y Francia, de acuerdo con la de Lérida á Reus y Tarragona, con el fin de facilitar la asistencia á las ferias y fiestas de la ciudad de Reus que comienzan hoy y terminarán el día 22 del corriente, ha dispuesto expendir billetes de ida y vuelta á 10 pesetas los de segunda clase y á 7'50 los de tercera.

—Han llegado á París y montado sus tiendas en el jardín de aclimatación que hay en el bosque de Bolonia, veinte indios pieles rojas de la tribu de los Mohas, recién llegados al Havre en el buque francés «Labrador», procedentes del alto Missouri que es donde viven. Son de estatura muy elevada y visten trajes de pieles de ciervo adornados con multitud de perlas.

—Mañana por la noche quedará completamente terminado el decorado de la boca del escenario de nuestro Gran Teatro del Liceo.

—El lunes próximo tendrá lugar en el Teatro Romea el beneficio del primer actor y director de la Compañía castellana, don Manuel Mendez. Las obras que

ha elegido para poner en escena el beneficiado, son el drama en cuatro actos, que tiene por título *El Payaso* y el juguete en uno, titulado *En quince minutos*.

—En cuanto terminen en el teatro Principal las representaciones de *Donna Juanita*, se pondrá en escena la opereta *Fatinitza*, recientemente estranada en el teatro Español por el señor Cereceda.

A juzgar por los llenos que proporciona al decano de nuestros coliseos *Donna Juanita*, se pasarán todavía muchos días antes que oigamos la primera partitura de *Fatinitza*.

—Una joven y un muchacho tuvieron ayer una fuerte riña en la calle de Amalia, resultando la primera con varias heridas en la cabeza que le fueron curadas en la casa de socorro del Distrito segundo.

—Ha llegado a esta capital el bajo señor Ordinas, contratado por la Empresa del Gran Teatro del Liceo para la próxima temporada lirica.

—Unimos nuestras escitaciones a las que un colega local dirigió días pasados al Excmo. señor Alcalde acerca del descuido que se observa con los detenidos en el edificio de San Cayetano a disposición de los juzgados, mientras estos no disponen su traslación a las cárceles nacionales, pues según parece, no se les procura ninguna clase de alimento, hasta el extremo de pasar uno y dos días sin comer, si sus familias no tienen el cuidado de llevarse.

—Anoche circuló la noticia de que había sido nombrado gobernador de Barcelona don Manuel Gil Maestre, Juez de 1.ª instancia del distrito de San Beltrán.

—El domingo último, recibieron la bendición nupcial en el camarín de la Iglesia de la Bonanova, nuestro particular amigo el joven don Alberto Ciriquian y Moinard y la distinguida y simpática señorita doña María de los Dolores Orriols hija del conocido é ilustrado abogado de esta ciudad, don Juan Bautista Orriols.

Bolsin Catalan. — El 4 por 100 perpetuo quedaba a las 10 de la noche a 59'99 1/2 p.

REGISTRO CIVIL.

Noticia de los fallecidos desde las doce del día 16 hasta las doce del día 17 de Octubre.

Casados	3	Viudos	1	Solteros	2	Niños	6	Abortos	0
Casadas	5	Viudas	2	Solteras	2	Niñas	1		

NACIDOS:

Varones 12

Hembras 11

LO QUE NECESITA EL PAIS

Pocas veces, como en la ocasión presente, habrá sido más friamente y con mayor indiferencia recibido por la opinión pública el ascenso de una nueva situación política a las altas cumbres del poder. No basta, para descubrir las intimas causas de este fenómeno, recordar cuán completo y cuán lastimoso ha sido el fracaso de la política liberal, cuya primera etapa se inició el 8 de Febrero de 1881 y ha terminado con la solución de la última crisis, dando comienzo a la segunda, tanto más peligrosa cuanto se anuncia más fecunda en atrevidas innovaciones; no basta recordar hasta qué punto va cundiendo y apoderándose de los ánimos el escepticismo político, aun entre aquellos mismos que más li sonjeras esperanzas habían puesto en el advenimiento de los partidos liberales a la gobernación del Estado. Hay en esta indiferencia y en esta frialdad tanta desilusión como cansancio.

El país, el verdadero país, que no le componen por cierto, algunas docenas ó algunos centenares de individuos consagrados, más ó menos lealmente, y por entero, a los vaivenes de la vida pública, sino la innúmera multitud de aquellos que, simpatizando más ó menos con una determinada doctrina política ó

sin criterio absoluto respecto de ninguna, cifran su existencia y emplean su actividad en el ejercicio del comercio, de la industria, de la agricultura, del arte ó de la ciencia, este país, cuya suerte y cuya prosperidad debiera ser la constante y primordial preocupación de los gobernantes, se lamenta, con harta justicia, de que se le mantenga un día y otro día, sin tregua ni reposo, dolorido por la convulsión nerviosa de incesantes agitaciones políticas, á cuyo favor medra y se encumbra la ambición y aun, si se quiere, el verdadero mérito personal, pero siempre á costa de los comunes y generales intereses que dan vida, carácter y colorido propio á la vida social de las naciones. Y es ello tanto más lamentable, cuanto que, en realidad, no acertamos á comprender qué problemas de índole verdaderamente política reclamen hoy por hoy fundamentales soluciones.

El país, fatigado y abatido el cuerpo, como enfermo á quien postra en el lecho pertinaz y aguda cefalalgia, necesita quietud y descanso; que cese ya el garrulo clamoreo de la contienda política, tan innecesaria como estéril; que se abra el período de su convalecencia y restablecimiento, para el cual ha de acudir al auxilio de una ciencia: la administración. Esto es lo que el país reclama; lo que urgentemente necesita. Pero no esta administración reglamentaria y en cierto modo frívola que suele ocupar los ociosos veraniegos en los centros ministeriales, dando nombre á lo que se ha llamado campaña administrativa; ni menos aún esta administración más pretenciosa, pero también más perturbadora, que, unas veces afectando al organismo de la vida local ó provincial, infiltra el espíritu político en corporaciones que jamás debieran resentirse de su influencia si han de realizar sus propios y naturales fines, y otras veces, obedeciendo á prejuicios de escuela ó á compromisos de partido, conmueve los fundamentos de la vida civil ó paraliza las fuerzas de la vida económica, trayendo siempre, como última y triste consecuencia, nuevos elementos de perturbación á esta sociedad, ya bastante inquieta y agitada por múltiples y diversas causas.

A más noble y más provechosa tarea deben consagrar sus afanes los hombres de gobierno, y puestos á ella, será vastísimo el campo en que pueda ejercitarse su iniciativa y tan grande como envidiable la gloria que les será dado conseguir. Y entiéndase bien que al proclamar, en nombre del país, la imperiosa necesidad de que se atienda, con interés preferente, á las cuestiones de administración, no queremos referirnos tampoco al mecanismo de la que, en un sentido formal y externo, se conoce con el nombre de Administración general del Estado, la cual, por otra parte, necesita reformas adjetivas que habrán de ser en más de una ocasión materia de nuestro exámen. Son las verdaderas instituciones administrativas aquellas para las que reclamamos prontas y eficaces reformas; son los servicios administrativos, hoy descuidados é imperfectos, los que necesitan mejora y desenvolvimiento.

Intimamente relacionadas estas instituciones y estos servicios con los más vitales intereses del país en los tres órdenes moral, material y económico, no puede negarse que de la administración, nó de la política, depende la prosperidad y el engrandecimiento de los pueblos ó su postración y su ruina. La política seria, prudente, patriótica de un gobierno fuerte y prestigioso que mantuviese inalterable la paz en el interior del país, favoreciendo el armónico desarrollo de todas sus fuerzas vivas y de todas sus energías naturales; que todavía no están, por fortuna, tan medradas; dando incremento á la riqueza y facilidades á su movilización por medio de sabias leyes económicas; regenerando en la sociedad el orden moral, que es su cimiento más sólido, mediante leyes que tiendan á la morigeración de las costumbres, á la reforma de la instrucción pública y á la de nuestros sistemas penitenciarios; fomentando el activo crecimiento de toda suerte de intereses materiales á favor de una meditada legislación de obras públicas; en una palabra, atendiendo, con solícito y perenne interés, á todos los varios aspectos del organismo administrativo, realizaria, sin duda, las legítimas aspiraciones del país y daría cumplida satisfacción á las necesidades que hoy experimenta.

Bástenos, por hoy, hacernos eco de este general deseo; reservándonos señalar, en ulteriores artículos, cuáles son los puntos concretos de nuestra administración que más necesitados se hallan de inmediata reforma.

¿Puede, sin embargo, esperarla el país de un gobierno como el recién llegado al poder, que por su origen, por su heterogénea composición y por los principios que en él preponderan, parece que sea su destino contar los días de su existencia por los embates de la tempestad política que muy pronto habrá de arreciar en torno de la nave donde va embarcado? No es probable que tenga espacio para ocuparse de los intereses generales, un gobierno cuya primera y constante necesidad habrá de ser la de su propia defensa.—M. A.

IMPRESIONES.

Insiste *La Publicidad*, fundándose en haber dicho LA DINASTÍA que nuestro periódico está inspirado únicamente en el discurso que pronunció el Presidente del Circulo conservador liberal al inaugurarse, en que siendo dicho señor presidente del Circulo es quien inspira nuestro periódico.

Caro colega, nos conocemos. La intención *non sancta* de suponer que LA DINASTÍA está inspirada por el señor Durán y Bas con opiniones *personales suyas* es demasiado trasparente para que no nos cause risa. Pero como no nos duelen prendas, de hoy y para siempre, á *La Publicidad* y á los que tengan sus intentos les debemos decir que el periódico está fundado para desenvolver las ideas del partido conservador liberal que, segun el discurso que pronunció el jefe reconocido del partido en Barcelona al inaugurar el Circulo del que es presidente, son la defensa de los grandes principios conservadores, la unión de todas las fuerzas conservadoras de esta localidad y la organización de los elementos activos para la dirección de estas fuerzas el día en que deban ponerse en acción.

¿Quiere saber más *La Publicidad*? Pues este objeto, los medios empleados para realizarlo y las ideas contenidas en aquel discurso fielmente resumidas en *El Principado* merecieron la más completa aprobación, sin reticencias ni distingos, no solo de los señores Cánovas, Romero Robledo y Silvela, sino de personas muy importantes del partido conservador en la corte, algunas de ellas procedentes del antiguo partido moderado; y en esta misma ciudad la doctrina de aquel discurso, que fué saludada con grandes aplausos por todos los socios del Circulo como fiel traducción del pensamiento de todos y de cada uno, obtuvo también la aprobación mas completa por parte de otros importantes conservadores que al Circulo no pertenecen.

Con esto podrá comprender *La Publicidad* que LA DINASTÍA está completamente conforme con la protesta que en el citado discurso se hizo contra la teoría de las monarquías patrimoniales, que nuestro colega puede trasladar cuando guste al *Diario de Barcelona* que, si lo cree conveniente, sabrá darle la oportuna contestación.

No pierda, pues, *La Publicidad* el tiempo en el vano empeño de hacer aparecer personalismos en relieve ni disidencias en el gran partido político en cuyos principios fundamentales se inspira únicamente LA DINASTÍA.

Haciéndose cargo *La Publicidad* de un telegrama en que se consigna que *El Liberal* pide que se restablezca por decreto el matrimonio civil, se asocia á la petición del diario madrileño, y pregunta si LA DINASTÍA desea lo mismo.

No.

Creemos que no se puede contestar ni más pronto, ni más claro.

El corresponsal de *La Vanguardia* cree que tan pronto como se abran las Córtes, ó antes, si algun suceso inesperado lo determina, la mayoría del Congreso se dividirá en dos fracciones, ingresando una de ellas en el partido conservador sirviendo la más avanzada de lazo de unión entre las fracciones que hoy forman el partido liberal.

«Pero para esto, añade, se necesita mucha calma, mucha abnegación y mucho patriotismo, y dudo que todos lo tengan.»

La primera dificultad con que tropezaría esa unión de las fracciones liberales, es la actitud del señor Sagasta, que no se resignaría á descender á jefe de grupo, habiéndolo sido de un partido.

Y pensar que donde se encuentren el duque de la Torre y Martos ha de haber otros jefes, es pensar en lo escusado.

El Diluvio nos censura por un detalle de confección, encontrando inconveniente que nuestra edición de la noche empiece por los telegramas y concluya por la crónica local.

No hemos de reñir por tan poca cosa. Empiece el colega á leer por la última página y *tutti contenti*.

La Crónica de Cataluña escribe un sensato artículo titulado: «Empleomanía» en que expone una vez más los inconvenientes de que á cada cambio político siga una renovación casi completa en el personal de la administración pública.

El artículo en cuestión, hubiera tenido más mérito en las columnas de nuestro colega, si lo hubiera publicado en Febrero de 1881.

Ahora por muchas protestas que haga *La Crónica*, respecto á su desinterés en esta cuestión, cosa que nosotros creemos desde luego, siempre resultará que los constitucionales aconsejando en estas circunstancias á los izquierdistas el respeto á la estabilidad de los empleados, han de recordar necesariamente la proposición del andaluz que se disponía á apurar un cigarro con un amigo y le decía: Yo fumo y tu escupes.

Por lo demás, aunque nuestro apreciable colega se esfuerce en persuadir á los izquierdistas de que el tabaco es malo, ya verá como quieren fumar.

Dice un telegrama de Madrid que el candidato que reúne más probabilidades para obtener el gobierno de Barcelona, es el centralista marqués de Muros.

Sigue la función de los izquierdistas con los asturianos.

Hace ocho días que los izquierdistas consideraban urgentísima la necesidad de reunir las Cortes.

Ahora que tienen á su disposición la *Gaceta* y que podrían ver cumplido su deseo en veinticuatro horas, aplazan, según dice un telegrama, dicho reunión para fines de Diciembre.

Una cosa es prometer y otra dar trigo.

Parece que desde el día 14 del corriente se han dado al consul de España en una de las plazas fronterizas algunas instrucciones relacionadas con la situación de los que se alzarón en Badajoz y en la Seo de Urgel. No es extraño. Los espatriados siempre merecen consideración, y bueno es ayudarles á sobrellevar su desgracia.

The Times aconseja al gobierno español que acepte las excusas del gobierno francés.

Los ingleses temerán sin duda que los españoles nos aficionemos al vino del Rhin que hay quienes opinan sería un tónico de primera fuerza bien combinado con unas cuantas copitas de Jerez para conseguir que no se vieran, en lo alto de determinado peñón, ciertas casacas rojas que hace tantos años han fijado allí sus reales.

Casi siempre, antes de azotar una tempestad un comarca, oyense durante horas los lejanos ruidos de los truenos.

Hay quien dice si en Tablada se oyen truenos y se ve algun nublado de mal cariz.

Hay quien dice si de París han salido para Madrid persona que sabe hacer buenos pronósticos del tiempo, para construir paraganizos en comarcas que hace algunas semanas fueron castigadas por la tempestad en las provincias de Extremadura.

Hay quien dice si ha mejorado el premio de los seguros, y que el agente enviado es muy activo.

Intelligenti parva.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE LA «DINASTÍA».

MADRID 16 DE OCTUBRE DE 1883.

Siguese hablando mucho de la cuestión de personas. Los constitucionales se han aferrado á sus destinos y están tomando por lo sério las invitaciones de los ministros á no dimitir, lo cual tiene desesperados á los infinitos pretendientes que por aquí pululan y puede llegar á ser causa de no pocos disgustos para el gobierno.

El Progreso y *El Liberal* han abierto una campaña contra las disposiciones de la ley de Presupuestos de 1876 en que se establecen condiciones para ingresar en la administración pública. No hay que decir si los aspirantes acojeran con entusiasmo los escritos de los citados periódicos.

Acerca del gobierno civil de Madrid, circulan á cada momento noticias contradictorias. Es indudable que el conde de Xiquena, cuya entereza de carácter no se puede poner en duda, presentó su dimisión, no *pro fórmula*, sino con el decidido propósito de que fuese admitida; pero parece que á fin de que la retire, además del ruego de los ministros, han mediado indicaciones de una persona, cuyos deseos no pueden menos de ser órdenes para un hombre de sus condiciones. Si esto fuese cierto, como se dice, tengo por seguro que seguiría en su puesto, aunque solo fuese hasta la apertura de las Cortes, en cuya época habrá de hacerse un deslinde en los campos y no creo que el gobernador se quede en el de los ministeriales.

El número de *El Liberal* que llegará á esa ciudad al mismo tiempo que esta carta ha llamado la atención, no solo por el artículo de entrada en que pide al gobierno que derogue por medio de un Real Decreto el que publicó á raíz de la restauración el señor Cárdenas sobre organización de la familia, sino por el tono de hostilidad y desconfianza que todo él revela con respecto al ministerio. Hasta el mismo título del artículo en cuestión se presta á comentarios. «Intimación á la izquierda» se titula y esto más tiene de belicoso que de pacífico.

Por otra parte *El Porvenir* órgano de Ruiz Zorrilla, sigue disparando con bala roja contra el partido izquierdista en general y contra el ministerio en particular.

Ya se irán convenciendo los liberales monárquicos de que los republicanos no se satisfacen con ninguna de las concesiones que se les pueden hacer dentro de la legalidad, aunque se lleven hasta el último límite. Plegue á Dios que estas no sean tales que luego tengamos todos motivo para dolernos de que se hayan hecho.—R.

BANCO DE PRESTAMOS Y DESCUENTOS.

Este establecimiento paga con beneficio los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba amortizados, así como los cupones de los mismos y de la Deuda al 4 por 100 exterior, vencidos en 1.º del actual octubre.

SECCIÓN COMERCIAL.

SANTIAGO DE CUBA 24 SETIEMBRE 1883.

IMPORTACION

Las operaciones efectuadas en nuestro muelle han sido de poca importancia por los escasos arribos; el mercado está regular surtido y los precios que rigen en plaza son sin variación, según se desprende del siguiente detall.

Acete de olica.—En esta decena ha tomado puerto el bergantin «Guadalquivir», de Sevilla, y ha vendido 475 cajas de 6 y 4 latas á 13 1/8 pesos quintal, y 2,000 botijas á 12 1/4 duros quintal; como en toda la Isla rigen precios mas bajos, hace que se tengan pocos pedidos y los tipos no mejoren.

Acete de nuni.—Sin operaciones y con existencias casi nulas, consumo corto y precio nominal.

Acetunas.—Por «Guadalquivir» de Sevilla se han vendido 1,273 cuñetes manzanilla á 5 cuartos uno, el mercado está moderadamente surtido y este precio presenta firmeza si los arribos son moderados.

Almendras.—Sin existencias, regular demanda y precio nominal.

Anisado dulce.—Sigue este refino encalmado, y precios bajos de 1 l¼ á 1 3/8 duros galon, según marca.

Ajos.—Por bergantín «Guadalquivir» de Sevilla se han vendido 1,381 ristras á 50 cuartos una; como se reciben algunos lotes de cabotaje por regir precios más bajos en toda la Isla, hace que aquí este encalmado este artículo.

Aranques ahumados.—Se detallan de 50 á 55 cuartos cajita, con poca demanda.

Arroz.—Ningun arribo ni venta se ha efectuado en esta decena; el mercado está regular abastecido y su demanda moderada; precio de 1 l¼ á 4 3/8 duros quintal semilla y de 4 3/4 á 5 duros quintal canilla.

Bacalao.—En esta decena también hemos carecido de operaciones: la plaza está regular surtida, pero su demanda es moderada, siguiendo los precios sin variación de 8 á 8 1/2 duros ql. bacalao y de 7 1/2 á 7 3/4 duros la pescada. De Puerto-Rico se han recibido 60 tercerolas pescada; que llegaron en mal estado.

Cebollas.—Como hace tiempo no tenemos arribos, las existencias se han reducido, su precio es nominal y no hacemos cotización por falta de operaciones.

Cerveza.—Sigue este caldo con precios sostenidos, existencias cortas y demanda regular, cotizamos medios tarros T de 4 5/8 á 4 3/4 duros dna. y marca Y de 4 á 4 1/4 duros dna. y a precios más bajos las demás marcas.

Chorizos.—Los de Asturias se detallan de 1 7/8 á 2 duros lata con poca solicitud y los de Cádiz de 60 á 70 cts. lata: su consumo es limitado.

Fideos.—Sin arribos y sin ventas que poder reseñar, los del país que son los más solicitados se detallan á 7 3/4 duros las 4 cajas y los peninsulares á precios más bajos, según marca y peso.

Frijoles.—De la clase americana que es la solicitada para el consumo, no hay existencias, su precio es nominal.

Garbanzos.—Como los arribos han cesado, las existencias se han reducido, notándose alguna demanda y rigiendo precios nominales por falta de operaciones.

Ginebra.—Se detalla el garrafin Campana á 5 3/4 duros y la Llave á 5 1/4 duros

Harina.—Sigue detallándose la española á los alrededores de 13 duros saco y la existencia se va reduciendo, pero se espera un buen lote de New-York por el vapor «Cien-fuegos».

Higos.—Na hay y son solicitados, precio nominal.

Jabón.—Seguimos sin existencias del amarillo Rocamora, y del azulado se van reduciendo con buena demanda precio nominal y de alza.

Quesos.—Gruyer, no hay y con poca solicitud, precio de 33 á 38 duros qq. Palagras, con regular existencia y demanda de 29 á 31 duros qq. Flandes consumo corto, deduros 12 á 13 dna. Pais, no abunda, pero con demanda corta y precios bajos de 9 á 10 duros qq. según clase.

Sal.—La en grano se detalla de duros 80 á 85 quintal y la molida de 1 l¼ á 1 5/8 duros con alguna existencia.

Salchichón.—Escaso y solicitado, precios de duros 50 á duros 60 quintal, según clase.

Tasajo.—Existencias muy reducidas. Los lotes que llegan de cabotaje se detallan de 12 y 1 1/2 á 13 duros quintal con poco consumo.

Velas.—No hay existencia de peninsulares que son solicitadas, siendo su precio nominal. Las del país se detallan á precios bajos.

Vino generoso.—No se solicita por su poco consumo.

Cotizamos 3 l¼ á 4 l¼ duros caja, según marca y clase.

Vino dulce ó mistela.—No hay en plaza y es solicitado.

Vino seco.—Aunque la existencia es nula el consumo es muy corto, rigiendo tipos nominales.

Vino tinto.—Nada se puede decir referente á este caldo, su demanda y consumo es muy corto, existencias moderadas, precio nominal de 54 á 58 duros pipa, según marca. No podemos reseñar ventas ni arribos.

EXPORTACIÓN.

Azúcares.—Nada se ha hecho últimamente y queda ya muy poco por vender.

Café.—Se van vendiendo algunos lotes de duros 12 1/2 hasta 15 quintal según calidad, y si verdaderamente el ciclón hizo estragos en Puerto-Rico, mucho café debe haberse caído allí por estar ahora en toda su madurez, y en ese caso es indudable que los precios se afirmarían aquí.

Cacao.—La plaza queda sin ninguna existencia, lo cual nos priva de poder reseñar operación alguna.

Rón.—Se asegura que se ha vendido toda la existencia (unos 2,000 bocoyes, y en este caso debe esperarse una subida importante, encontrándose las existencias en una sola mano.

CAMBIOS.

Londres á 90 dqv. duros 5'32 cénts. á 5'34 cénts.

Francia á 60 dqv. duros 6 l¼ á 6 l¼ p. 0/0 P.

España de 5 á 6 1/2 p. 0/0 P. según plaza, fecha y cantidad.
 Estados-Unidos currency 3 d/v. de 10 á 10 1/4 p. 0/0 P.
 id. 00 d/v. de 9 1/4 á 9 1/2 p. 0/0 P.
 Habana de 1/4 á 1/2 p. 0/0 P.
 Descuento mercantil al 12 p. 0/0 anual.

EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO DESDE EL ANOCHECER DE AYER.

De Bilbao y escalas, 18 días, vapor Cifuentes, de 458 t. c. Menendez, con 692 bultos varios géneros a Borrell y compañía, 1816 id. hierro a Turquet Frigola y Lacin, 35 idem sardina á M. Godoy, 17 id. id. á F. Batista, 123 id. espartería y 12 sacos pimiento á M. Mas Candela, 84 id. cañaza á F. Sitja, 50 sacos alubias á F. Rius, 766 id. id. habas y cebada á varios señores.

Además 4 buques menores con efectos á la orden.

DESPACHADAS EL 17.

Para Cette, vapor Correo de Cette, c. Corbeto con efectos.—Para Mahon, vapor Nuevo Mahones, c. Tudury, con id.—Para Palma, vapor Union, c. Bosch, con id.—Para Marsella, vapor francés Congo, c. Sciacaluga con id.—Para Huelva, vapor inglés Maud, capitán Dryden en lastre.—Para Buenos Aires, vapor italiano Umberto I, c. Merlani, con efectos.—Para Palermo, bergantin-goleta italiano Maria A., c. Pusatere en lastre.—Para Cagliari, polacra italiana Celestina, c. Giannoni en id.—Para Setubal, goleta dacesa Lile Alida, c. Whaudall en id.—Para Londres, vapor Alvarado, c. Barrechea con efectos.

Además 5 buques menores con lastre y efectos.

SALIDAS EL 17.

Polacra italiana Europa, c. Firpo, para Cagliari.—Polacra goleta Rengo, c. Bosch, para Trinidad (Barlovento).—Vapor italiano Umberto I, c. Merlani, para Buenos Aires.—Vapor inglés Ardangorm, c. Clohorthy, para Patras.—Vapor inglés Esme, c. Winter, para Zante.—Vapor francés Congo, c. Sciacaluga, para Marsella.—Vapor Nuevo Mahones, c. Tudury, para Mahon.—Vapor Anselmo, c. Navaliega, para Santander.—Vapor Union, c. Bosch, para Palma.

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 17 DE OCTUBRE.

OBSEVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto, viento al NE. á levante y NO. á poniente, ambos fresquitos, circulo con nubes y calmoso; á las doce del día levante á este rumbo y SO. de las aguas de Garraf para poniente, los dos bonancibles, cielo y horizontes con celajes; y al ocaso ESE, galeno y OSO de las aguas de Sitjes para el O. marejada del SSE. y sorda del SO. y el circulo continúa del mismo modo.

MOVIMIENTO DE BUQUES AL ANOCHECER.

Demoran al E., un bergantin goleta que con el viento al ESE, ciñe de la vuelta del NE., una corbeta, un bergantin ó polacra, otro buque de gavias y un bergantin goleta ó polacra goleta que vienen á un largo y dos ó más para este puerto, y acaba de dejar el horizonte, costeano para levante y recalado de su opuesto, un vapor mercante de dos palos, con solo la verga seca y español por su planta. Por el S. un bergantin que pasa á poniente á un largo; y á este rumbo un bergantin, otro buque de cruz y un pailebot, los que con el viento al OSO, vienen en popa y alguno para este puerto; gobernando al SO. y del ENE. un vapor mercante extranjero de dos palos, vergas al de trinquete; de vela latina once faluchos navegan por diferentes direcciones y tres para el puerto; de poniente á las tres de esta tarde ha fondeado al dicho puerto el vapor de la matrícula de Gijón Cifuentes; del O. para el E. un vapor mercante extranjero de dos palos sin vergas y del mismo rumbo otro vapor de la misma figura y aparejo gobierna para este puerto.

DISTANCIA NAVEGADA DE LOS BUQUES QUE HOY HAN SALIDO.

Fuera de horizonte y costeano para levante se halla el cañonero español Pilar, acaba de verificarlo por el del SO. y dirigiéndose á la América del S. el vapor trasatlántico italiano Umberto I, de los señores Hijos de Comas, Salitre y compañía, de este comercio lo practica por el del SE. el vapor inglés Ardangorm, á dos leguas al SSE., va á un largo la polacra goleta de esta matrícula Rengo á cuatro leguas al SE. ciñe de la vuelta del S. la corbeta italiana Europa á tres leguas al SSE. va para Alcúdia el vapor correo español Nuevo Mahones á la misma distancia al S. sigue para Palma el vapor Union á ocho millas al SO. lo gobierna el vapor alemán Palermo y sale para Marsella el vapor francés Congo.

Aperturas de registro

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

ENTRE

LIVERPOOL, LA PENINSULA Y MANILA

Por el CANAL DE SUEZ

VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DIA FIJO
DESDE EL PUERTO DE Liverpool, A LOS DE LA Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila. El vapor

VALENCIA

Saldrá del puerto de Barcelona el día 1.º de noviembre a las 4 de la tarde, para los de Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila. Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

La carga deberá entregarse los días 29 y 30 en el muelle del Rebajo.

Para fletes y demás antecedentes sus consignatarios Sres. Horrell y C.ª, Escudillers, 76.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ
SERVICIO PARA

VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS.	Barcelona.	los días 4 y 25	} de cada mes.
	Valencia..	5	
	Malaga.	7 y 27	
	Cádiz.	10 y 30	
	Santander	20	
	Coruña.	21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS ALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitaz.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Savanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Santa Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paya, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebaja a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales a 35 duros.—De 3.ª preferente con más comodidad a 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El día 25 de Octubre saldrá de este puerto el VAPOR

CIUDAD CONDAL

para CADIZ, escalas y demás servicios correspondientes.

Consignatarios Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente a los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de esta Compañía, hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

LINEAS REGULARES DE

ASIA, AFRICA, AMERICA Y OCEANIA.

SERVICIOS MENSUALES EN DIAS FIJOS.

El día 10 de octubre saldrá de este puerto, a las 4 de la tarde, el gran vapor

VINUELAS,

su capitán D. Pedro Bayona,
admitiendo pasajeros y carga para los puertos de PERNAMBUCO, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO
Y BUENOS-AIRES.

Las escalas que verifica en los puertos de Europa son: Barcelona, Valencia, Lisboa, Vigo, Coruña,
Santander y Burdeos, para los que también admitirá pasajeros.

Para pasajes y fletes dirigirse a sus consignatarios, señores Borrell y Comp^{ta}, Escudillers, 76.
La carga deberá entregarse en los días 16, 17 y 18, en el muelle del Rebajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

AL ESCUDO DE BARCELONA

CASA ESPECIAL EN NOVEDADES

FONT

ESCUDELLERS, 74.-BARCELONA

GRAN SURTIDO para la presente ESTACION

Trajes completos

	Pusetas
de Inglesina varias clases de	30 á 40
de " " " "	45 á 55
de " " " "	65 á 75
de Chaquet " " " "	50 á 60

Prendas sueltas

	Pusetas
Chalecos varias clases de	5 á 12
" negros " "	8 á 16
Pantalones varios clases " "	10 á 20
" negros " "	15 á 30
Inglesinas negras " "	25 á 35
Chaquetas id. " "	35 á 45
Levititas id. " "	45 á 75
Pardessus varios clases " "	35 á 75
Capas paño id. id. " "	45 á 100
Batas varias clases " "	25 á 60

SUCURSAL en Madrid:

calle de Preciados núms. 21 y 23

NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA

DECORACION DE CRISTALES

por el SISTEMA «GLACIER»

EL MAS PERFECTO INVENTO PARA LA SUSTITUCION DE VIDRIOS DE COLOR
á precios sumamente equitativos.

Toda persona puede fácilmente decorar cualquier cristal de su casa en puertas vidrieras, ventanas, galerías, etc.: se recomienda especialmente para reventanas, de iglesias, oratorios, fondas, cafés, etc., etc.

ÚNICO DEPOSITO EN ESTA:

J. B. PARÉS.--PETRITXOL, 3 Y 5

donde podrán verse algunos cristales decorados.

Representantes generales en España: ESCUBÓS Y OLIVERAS, Fortuny, 8, 1.º, Barcelona.

GRAN TEATRO *del* LICEO

ABONO

Se abre por 75 funciones á todo evento, que principián el sábado 27 de Octubre de 1883, bajo los precios y condiciones siguientes:

A *diario*.—Con la rebaja de 30 0/0 de los precios diarios, en los palcos principales, y el 45 0/0 en las plateas, segundo piso y sillones de patio y anfiteatro.

A *turno impar ó par*.—Con la rebaja del 30 0/0 en los palcos principales, plateas y segundos y sillones de patio y anfiteatro.

LOCALIDADES	A diario	A turno	PRECIOS DIARIOS para la ópera	
	75 FUNCIONES	37 FUNCIONES	CONTADURÍA sin entrada	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas	Cs.
Palcos principales con una entrada personal. . .	2500	1500	61	
Id. de 3.º piso y de platea id. id.	1468	926	41	
Id. de tercer piso con sus entradas personales, segun cabida, á razon cada entrada de. . .	132	—	—	
Palcos proscenio tercer piso con 10 entradas. . .	132	—	—	
Sillones de patio y anfiteatro con entrada. . . .	238	150	4	75
Entrada general.	—	—	3	
Id. id. al 4.º y 5.º piso por la calle de San Pablo.	—	—	1	
	120	60		

Nota importante.—Además de la entrada personal con que se abonan los palcos, la empresa establece, en obsequio á sus abonados, especiales abonos de entrada, á diario y á turno, pudiendo tomar por cada palco, de una á cuatro entradas al precio de.

ADVERTENCIAS El despacho para el abono estará abierto en la Administración de este Gran Teatro desde el **MIÉRROLES 24** del corriente, ambos inclusive, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, reservándose á los señores abonados á la temporada anterior sus localidades respectivas hasta las 10 de la noche del viernes 19, pasada cuya hora perderán el derecho á toda reclamación y se cederán á las personas que lo soliciten.

Con arreglo á las disposiciones vigentes sobre uso de timbre, deberán satisfacerse por los señores abonados en el acto de verificar su abono el importe del sello correspondiente, así como también el del consumo de gas por los aparatos particulares que tengan en los antepalcos, segun lo que la tarifa señale por cada mechero.

NOTA IMPORTANTE. La Empresa se obliga con los señores que se abonen á este Gran Teatro, á depositar el valor de sus localidades respectivas en una Sociedad de crédito sin poderlo cobrar mas que por semanas vencidas á prorata entre todas las que comprende la temporada.

La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios diarios cuando la importancia de algun espectáculo le precise á ello, pero el abono no sufrirá alteración.

Barcelona 14 de Octubre de 1883.

Por la Empresa.—Su Director,
Alberto Bernis.

EL AGUILA, Plaza Real, núm. 13.

Gran bazar de ropas hechas y á medida.

Queda completado el inmenso y variado surtido para la presente estacion de invierno, tanto para sus casas de Madrid, Cádiz y Sevilla, como para esta GRAN CASA DE CONFECCION primera en su clase en España por los buenos generos que se emplean y la esmerada construccion de las prendas.

Los señores que se dignen visitar este vasto establecimiento fundado en 1830, hallarán para la medida y en ropas hechas, los generos mas nuevos y elegantes que se fabrican, tanto en el pais como en el extranjero. Los precios moderados como podrán verse en la siguiente nota:

Trajes	completos de paten, jerga y tricot.	de	100 á 280 reales.
Pantalones	paten tricot y novedad.	de	34 á 100 »
Dhos	negros de castor y elasticotin.	de	52 á 120 »
Chalecos	negros y novedad en varios generos.	de	20 á 60 »
Americanas y Chaqués	de patent, tricot y jerga.	de	56 á 170 »
Dhos	negros, castor y elasticotin.	de	80 á 140 »
Sacos y Sobretodos	en jergas, vicuñas y chinchillas.	de	100 á 350 »
Batas y Batines	lanillas y tartanes.	de	80 á 210 »
Levitas cruzadas	de paño y edredon.	de	170 á 300 »
Frachs	en paños y casimires.	de	170 á 300 »
Capas enteras	en paños de Béjar.	de	170 á 250 »
Dhas	en paños de Tarrasa.	de	300 á 500 »
Carrichs	de melton y otros generos.	de	100 á 210 »
Rusos	chinchillas y patenes.	de	100 á 250 »
Togas	pañete con vueltas de terciopelo.	de	400 á 500 »

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de prendas.

ANUNCIOS OFICIALES.

Compañia peninsular azucarera.—En virtud de lo prevenido en el artículo 20 de los Estatutos, la Junta directiva ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 26 del corriente á las 5 de la tarde, en el domicilio social, Avinó 34, 2.º

Los señores accionistas que, por poseer 50 ó más acciones tienen el derecho de asistencia, podrán servirse pasar todos los dias laborables, de 10 á 1, á recoger la correspondiente papeleta, que les será entregada previo el depósito de sus acciones, en el local de las oficinas de la Compañia, donde estará de manifiesto el Balance de la Sociedad.

Barceloa 17 de Octubre de 1883.—P. A. de la J. D.:—El Administrador, Ricardo Vilches.

Sociedad española de Electricidad.—Se pone en conocimiento de los señores tenedores de resguardos con derecho á adquirir acciones de esta Sociedad, emitidos con arreglo á la proposición aprobada en Junta general de 5, 8 y 12 de Abril del año último que el segundo plazo para retirar las acciones en cartera, de conformidad con el acuerdo de la referida Junta general, ó bien con arreglo á lo dispuesto por el señor director y Junta de Inspección en uso de la autorización que les fué otorgada en Junta general de 28 de Marzo del presente año, y cuyos detalles explican el cuadro al efecto puesto de manifiesto en Secretaria, empieza en 16 de este mes y termina en 30 del mismo, por cuyo motivo los señores resguardistas que deseen realizar estas operaciones, deberán hacerlo presentando en las espresadas dependencias, de 10 de la mañana á la 1 de la tarde, dentro del término indicado los respectivos documentos de resguardo de una acción B. número 201 al 300 ó las terceras cédulas correspondientes, pagando al contado 125 pesetas los resguardistas y 25 los tenedores de cédulas; previniéndose que de no verificarlo en esta conformidad quedarán caducados y sin valor alguno los resguardos y cédulas cuyo cange procede.

Barcelona 11 de Octubre de 1883.—Por A. de la J. de I.—El Secretario, Ramon Tapis.

CORREO NACIONAL.

La Gaceta del día 17 contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Decreto nombrando subsecretario de dicho ministerio al mariscal de campo don Eduardo Bermudez Reina.

—Otros admitiendo la dimisión á los brigadieres don Joaquín Ceballos Escalera y don Narciso de Fuentes y Sanchiz, oficiales de la clase de primeros de dicho ministerio.

Fomento.—Orden disponiendo que se considere en vigor la ley de 10 de Marzo de 1858,

por la cual se autoriza á los bachilleres en derecho civil y canónico, aspirantes á la licenciatura, para cursar los dos años de práctica en la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación.

—Otras disponiendo se anuncien á concurso las cátedras de historia general del derecho español, elementos de Hacienda pública, de derecho penal y procedimiento criminal, vacantes en varias Universidades.

PRENSA DE MADRID

DE LA «CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA».

Hoy dice un periódico que para desempeñar altos cargos de confianza política la ley no debía exigir más que dos condiciones en el individuo; una carrera literaria y una categoría administrativa de jefe de negociado. Las demás condiciones las debía exigir el ministro y ser protestativa en él, como es suya la responsabilidad de los nombramientos que hace ó aconseja.

El Liberal continúa pidiendo la reforma de la ley de empleados en este sentido y escribe lo siguiente:

«La juventud que en los ateneos y en las academias ocupa lugar señaladísimo y es en los certámenes de la inteligencia la que mayores y más difíciles triunfos conquista, es en la política y sobre todo en la administración como la *Cenerentola* de la casa.

El que después de logrado un título académico y de haberse distinguido en los ateneos y academias por su palabra ó en la prensa por sus escritos —cosas que valen más y significan más, que haber firmado muchas nóminas— quiere entrar en la administración, sólo puede conseguir tres mil pesetas anuales de sueldo. El que con todas estas condiciones que abonen su talento ó muchas más manifestadas en libros y discursos no tiene un título de abogado, sólo puede cobrar 1500 pesetas al año, menos de lo que gana un sereno.»

Y después de todo, si únicamente los años y la antigüedad han de servir, los ministros no deberían hacerse de los oradores, de los publicistas y de los que se levanten sobre la talla común, sino que debieran serlo aquellos últimos funcionarios que ya forman parte de los edificios ministeriales, por su edad y por sus circunstancias.

—*El Liberal* en un artículo que parece prefacio de más ruda oposición, pide al gobierno hoy que por decreto se derogue el del Sr. Cárdenas sobre el matrimonio civil. El gobierno no olvida este asunto; ni dejará de cumplir lo que sobre el mismo defendió en la oposición; pero se ocupará de él después que tenga resueltos otros más importantes y urgentes relativos al ejército, á la Hacienda y á la administración del Estado.

—La opinión se pronuncia cada vez con mayor energía contra el ayuntamiento de Madrid, en el que todos sus individuos son respetabilísimos como particulares, pero que en conjunto no han sabido captarse el aprecio público, como lo prueba el que 15 periódicos piden al gobierno su disolución.

La sesión de ayer, según uno de éstos, fué una serie de mutuas recriminaciones; y aunque en ella se demostró el buen deseo del presidente interino, Sr. Martínez Brau, también se vió que no es fácil que la corporación corresponda á lo que de ella debe esperar el pueblo de Madrid.

—No hay duda alguna de que el señor duque de la Torre será nombrado presidente de la Cámara; pero la hay en que el general Serrano acepte el cargo; como no sea que así se lo exijan su partido y el interés de la patria.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—*Saint-Céré*.—Una carta de Cahors que publica el *Figaro* del 16, da cuenta de un hecho odioso que acaba de tener lugar en Saint Céré.—Noticias del Perú.

Las Hermanas de Nevers estaban encargadas desde 1838 y en virtud de un contrato regular, de la gerencia de las Oficinas de Beneficencia.

Con sus solos recursos personales habían ensanchado considerablemente los inmuebles de dichas oficinas, lo cual les había permitido establecer en ellas uno de los mejores colegios sin perjudicar ed un apice ni á las oficinas ni á la población.

Pero el alcalde de Saint-Céré, que veía con malos ojos á las hermanas, solicitó y obtuvo el permiso para despojarlas de los locales destinados á educación é instrucción.

Las hermanas en vista de esto, entregaron las llaves del colegio al alguacil y se retiraron á las Oficinas de Beneficencia. No satisfecho con esto el alcalde, logró de su superior la urgente orden tan odiosa cuanto arbitraria.

«En atención á que tenemos necesidad del local destinado á las Oficinas de Beneficencia, ordenamos al señor Comisario de policía que en virtud del artículo 25 del Código de instrucción criminal, tome posesión, si necesario fuere, por medio de la fuerza, de los locales ocupados por las religiosas.»

En virtud de está orden, el comisario de policía se dirigió á las Oficinas de Beneficencia. Las Hermanas se resistieron á abrirles la puerta y ésta fué descerrajada. Entró en las habitaciones el comisario con la fuerza de gendarmes que llevaba y estos arrastraron materialmente á las hermanas hasta la calle, siendo recogidas las infelices en casa de las personas caritativas.

PORTUGAL.—Leemos en el *Correio da Noite* que los sucesos de Coura, de que hablamos en nuestro número de ayer, siguen revistiendo bastante gravedad. Al toque de rebato se amotinaron algunas parroquias, reuniéndose sus habitantes en la de Bico, donde se fortificaron. Los hombres están armados de escopetas y hoces, y las mujeres, muy numerosas, de piedras e instrumentos de labranza. Se calcula en mas de tres mil el número de los amotinados.

La tropa, a pesar de haber sido reforzada por los destacamentos llegados de Valencia, Braga y Viana, intentó por dos veces entrar en el pueblo, siendo rechazada y contándose ya heridos, algunos graves, por una y otra parte. La tropa ha recibido mas municiones y aguarda mayores refuerzos de Porth, porque con las 300 plazas que cuenta hoy no pueda atacar á los sublevados.

Telegramas dirigidos á otros diarios portugueses dicen que los amotinados amenazan repartirse los propios e incendiar las alcaldías y administraciones.

Posteriormente á la publicación del diario portogues, el motín quedó dominado sin nueva efusión de sangre, según anunció el telegrafo.

PERÚ.—Contiene el *New-York Herald* noticias del Perú que aunque no muy recientes (1) no dejan por esto de ser muy interesantísimas.

Suponemos que nuestros lectores tienen noticia de los acontecimientos que llevaron á la presidencia de aquella desdichada República al general Iglesias, á quien sostienen los chilenos y contra quien se sublevaron luego varios y afamados caudillos.

Pues bien; entre estos últimos descuella el esforzado general peruano Cáceres quien sigue batallando denodadamente hasta el punto que los mismos chilenos admirados de su indomable valor le apellidan ahora *el Huáscar de las Sierras*.

El *Huáscar*, como recuerdan nuestros lectores, fué aquel buque acorazado que á principios de la guerra chileno-peruana causó bastante daño á la flota chilena.

Mas con este batallar constante, cada día es mas precario y lamentable el estado interior del alborotado Perú. Por todos lados ocurren diariamente escenas horribles que no son más que preludios de otras calamidades que incesantemente amenazan al país, entregado á fuerzas enemigas y á la guerra civil.

A las gentes del pueblo se les hacen firmar declaraciones por las que reconocen en el general Iglesias al mismo Mesías, único regenerador de su patria: so pena, no haciéndolo así, de verse incontinenti, escandalosamente, atropellados, confiscados sus bienes, reducidos á prisión...

Sin duda serán puros y honrados los móviles del general Iglesias: mas como pueden los peruanos dejar de ver que se ampara en el poderío de chilenos, y que como resultado de esta protección destrozan sin misericordia, sin cuartel, las huestes patrias de Cáceres?

Y no es esto solo, sino que ocasiones ha habido en que á los mismos partidarios de Iglesias se les escarmentó—y terriblemente—por mano de sus protectores.

Refiere por último el corresponsal que unos pocos dias antes de que el escribiera, habiendo Dávila (un guerrillero partidario de Iglesias con cierto número de sus parciales indios puros en su mayoría, animados aun en contra de los blancos, por el odio de raza nunca extinguido) asaltado un pueblo de nombre *Huonacayo*, se hizo de los habitantes, matanza atroz, sin distinción de sexo ni edad. Con este motivo acuden los chilenos, y hallando á los indios aun entregados a matar, los pasan á degüello y acaban con más de cuatro cientos de aquellos salvajes.

Causa pena, en verdad, el ver nuestros hermanos del nuevo Continente destrozarse tan sin provecho para el bien y sosiego de aquel desdichado á la par que hermoso país.

BÉLGICA.—*Bruselas*.—A la inauguración del Palacio de Justicia, que tuvo lugar ayer, y en la que tuvieron representación casi todas las naciones de Europa, no pudo Suecia enviar su representante por carecer de abogados. Dicese que habiendo escrito la Comisión á un personaje de Estocolmo para que éste le diera razón del abogado que asistiría á la función, contestó aquel lo siguiente: «Suecia tiene la satisfacción de no tener abogados.»

ASIA—CHINA.—*Hong-Kong*.—Dicese que el almirante chino ha salido de Pakkoí con cuatro cañoneros, con el objeto de embarcar parte del ejército del Celeste Imperio que se halla estacionado en las fronteras del Tonkin. Créese que el gobierno chino renunciará al propósito de concentrar tropas en estas fronteras.

(1) Tendrán en cuenta nuestros lectores que dicha correspondencia—fecha últimos de Agosto—debió salir de Lima para New-York, y de este último punto para Europa, lo cual exige un crecido número de dias de trayecto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 17, á las 4'15 tarde.—Se asegura que será promovido á capitán general del ejército el teniente general don Fernando Fernandez de Córdoba.

También se dice que muy pronto quedará firmada la concesión de la Gran Cruz de San Fernando, á favor del general Palacios.

En el Consejo que mañana presidirá el Rey se dará cuenta por el ministro de la Guerra de la circular dirigida á los capitanes generales, creyéndose que una parte de dicho documento se referirá al proyecto de supresión de las direcciones de las Armas.

No es cierta la dimisión del Fiscal del Tribunal Supremo señor Capdepon, según afirman algunos periódicos.

El Gobierno, en vista de la insistencia del duque de Fernan-Nuñez, ha decidido admitirle la dimisión.

Se anuncia la próxima publicación de una circular recomendando la represión de juegos prohibidos.

Se dice que le será ofrecido al señor Moreu el Gobierno civil de Barcelona.

El *Imparcial* censura que se pida al Gobierno tan pronto el planteamiento de las reformas ofrecidas.

Bolsa.—4 por 100 interior perpétuo, 60'35; 4 por 100 amortizable 74'00; Billetes del Tesoro de Cuba 93'60.

Madrid 17, á las 4'45 tarde.—El Consejo de ministros ha durado breve rato, acordándose nombrar al señor Balaguer, presidente del Consejo de Estado; al señor Moreno Nieto, director general de Obras públicas, y al señor Gimeno Agius, inspector general de Hacienda. Se ha acordado también que se encargue interinamente del gobierno civil de Barcelona el señor Gil Maestre; admitir la dimisión del general segundo cabo de Badajoz, y destinar á Cuba al general Esponda.

Después del Consejo, han celebrado una larga conferencia el duque de la Torre y el señor Posada Herrera.

Esta tarde se reúne el directorio.

Positivamente se había ofrecido la presidencia del Consejo de Estado al señor Alonso Martínez, que se excusó de aceptarla.

Madrid 17, á las 5'30 tarde.—Ha sido aceptada la dimisión del señor conde de Xiquena.

Se ha despedido el señor Posada Herrera del Consejo de Estado en pleno, pronunciando un discurso en que ha dicho sentía tener que separarse de sus antiguos compañeros.

El señor Sagasta, invitado por S. M. el Rey ha estado cazando con él en la Casa de Campo.

Ha sido nombrado el general Velasco, segundo cabo de Badajoz.

El mando concedido al general Esponda es la comandancia general de Cinco Villas.

El duque de la Torre ha marchado en el expés á Biarritz para recoger á su familia.

Madrid 17, á las 5'45 tarde.—*Paris*.—Los amigos de Mr. Ferry le aconsejan que se adelante á los enemigos, planteando la revisión constitucional con objeto de modificar el procedimiento electoral y estableciendo la elección por compromisarios elegidos por sufragio universal.

No se confirma la dimisión de Mr. Harrison ni del sub-secretario de Hacienda Mr. Labuze.

Nueva-York.—Ha salido con dirección á Haiti el vapor de guerra inglés «Dido» á fin de abrir una información por el ataque de que fué objeto el vapor «Alps» cuando se refugiaron allí varios extranjeros huyendo de los sublevados de Puerto-Príncipe.

Imprenta de Cristóbal Miró, Barbará, 26.—Barcelona.